

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

*Resolución de la Sociedad estatal «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.» por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para realizar la Dirección de la obra que comprende los tramos correspondientes al Ramal del Jalón hasta La Almunia de Doña Godina y al Ramal del Huerva-1 hasta Jaulín del «Proyecto Desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. 2.ª Fase: Ramales del Jalón y del Huerva-1 y abastecimiento a Villanueva de Gállego». Clave: DO-301.2.1*

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia para la dirección de las obras.

b) Descripción del objeto: contrato de dirección de las obras que comprende los tramos correspondientes al Ramal del Jalón hasta La Almunia de Doña Godina y al Ramal del Huerva-1 hasta Jaulín del «Proyecto Desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. 2.ª Fase: Ramales del Jalón y del Huerva-1 y abastecimiento a Villanueva de Gállego».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 177. Publicado el 26 de julio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: novecientos mil euros (900.000,00 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 2006.

b) Contratista: «Eptisa Servicios de Ingeniería, S. A.».

- c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: Seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (693.448,00 €), IVA incluido.

El Proyecto se financiará en un 85% con Fondo de Cohesión.

Zaragoza, 10 de enero de 2007.—El Director General de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Antoni Siurana Zaragoza.—1.494.

### AQUILES ESPAÑA Y PORTUGAL, S. L.

*Anuncio de un sistema de clasificación.  
Sector Especial. Ley 48/1998*

El presente anuncio es una convocatoria de licitación: Sí.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

- I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Aquiles España y Portugal, SL, Claudio Coello, 91, A la atención de: RePro, E-28006 Madrid. Tel. +34

914264910/13/35. E-mail: repro@achilles.com. Fax +34 914264911. Direcciones Internet: Dirección de la entidad adjudicadora: www.achilles.com/spain

Puede obtenerse más información sobre el sistema de clasificación en: la indicada en 1.1.

Puede obtenerse documentación complementaria en: la indicada en 1.1.

Las solicitudes de participación o candidaturas deben enviarse a: la indicada en 1.1.

I.2) Principal(es) actividad(es) de la entidad adjudicadora:

Apartado II: Objeto del sistema de clasificación.

II.1) Denominación del sistema de clasificación establecida por la entidad adjudicadora:

Sistema de clasificación de proveedores RePro.

II.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

II.3) Descripción de las obras, servicios o bienes que se proporcionarán mediante el sistema de clasificación:

Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales las entidades relacionadas en el apartado VI.3 utilizarán la base de datos de registro de proveedores RePro, a efectos de la aplicación de la Ley 48/1998 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, energía, transportes y telecomunicaciones.

Grupo Agbar, Enagás, Grupo Endesa, Enel Viesgo, Gas Natural, hc energía, Grupo Iberdrola, REE, Repsol YPF y Unión Fenosa han constituido, junto con otras empresas, un sistema común de clasificación de proveedores denominado RePro. Este sistema es gestionado por Aquiles España y Portugal, S.L. en nombre y representación de las entidades relacionadas en el apartado VI.3.

Sistema de Clasificación y Registro de proveedores RePro.

Las entidades relacionadas en el apartado VI.3 en este anuncio confirman que utilizarán RePro como un sistema común para el registro de sus suministradores, proveedores y contratistas, que es gestionado y administrado por Aquiles España y Portugal, S.L. Este anuncio describe los productos, servicios y obras para los que las citadas entidades podrán utilizar RePro cuando surja alguna necesidad relacionada con los mismos.

Los siguientes productos, servicios y obras representan la estructura del Código RePro tal como está disponible en el día en el que se ha publicado este anuncio.

Descripción de los grupos:

1. Bienes y productos.

1.1 Productos de construcción y obra civil.

1.2 Energía, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

1.3 Productos químicos.

1.4 Líneas eléctricas.

1.6 Transformadores, motores eléctricos, alternadores y aparatación.

1.7 Otro material y equipamiento eléctrico.

1.8 Reactores y otro equipamiento de centrales nucleares.

1.9 Suministros de generación térmica y refino.

1.10 Suministros de generación hidráulica, eólica, fotovoltaica y otras.

1.11 Equipos y materiales mecánicos.

1.12 Bombas y accesorios.

1.13 Tuberías, conductos y accesorios.

1.14 Válvulas y actuadores.

1.15 Instrumentación y equipo de control.

1.16 Contadores y equipo óptico.

1.17 Productos de seguridad.

1.18 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.

1.19 Equipos informáticos y de comunicaciones.

1.20 Productos metálicos y de madera.

1.21 Productos de vidrio, cerámica, goma, plástico y otros.

1.22 Materiales y equipos de oficina y limpieza.

1.23 Transportes.

1.24 Herramientas y equipos de taller.

1.25 Equipamiento de estaciones de servicio.

1.26 Equipamiento naval.

1.27 Otros suministros navales.

1.28 Equipos y productos médicos y farmacéuticos.

1.29 Equipamiento, mobiliario y productos para hostelería y restauración.

1.30 Productos y equipos para análisis y laboratorios.

2. Servicios de tipo general.

2.1 Servicios informáticos y de telecomunicaciones (excluida la consultoría).

2.2 Consultoría y servicios asociados.

2.3 Servicios financieros y de contabilidad (excl. Consultoría).

2.4 Transporte, almacenamiento y servicios relacionados.

2.5 Servicios de limpieza y gestión de residuos y desechos.

2.6 Servicios empresariales y administrativos.

3. Obras, instalaciones, servicios de ingeniería y otros servicios asociados.

3.1 Construcción, ingeniería civil y servicios asociados.

3.2 Servicios relativos a líneas aéreas y cables subterráneos.

3.3 Servicios relativos a tuberías (inc. Excavación y reposición).

3.4 Servicios de generación.

3.6 Servicios relativos a subestaciones y CCTT.

3.7 Ingeniería y consultoría en ingeniería.

3.8 Servicios nucleares.

3.9 Servicios de almacenamiento subterráneo.

3.99 Otros servicios, mantenimientos e inspecciones.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de productos y servicios a la dirección indicada en el Anexo A.

II.4) Clasificación CPV (Vocabulario común de contratos públicos):

74800000, 01000000, 02000000, 05000000, 10000000, 11000000, 12000000, 13000000, 14000000, 15000000, 16000000, 17000000, 18000000, 19000000, 20000000, 21000000, 22000000, 23000000, 24000000, 25000000, 27000000, 26000000, 28000000, 29000000,